

PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS

Gobernación del Cesar		Gestión y manejo de Cajas Menores		SUSCRITO : 16 septiembre 2019					
Secretaría de Salud Departamental				SEGUIMIENTO:					
N° Hallazgo	Descripción Hallazgo	Causa	Acción Correctiva	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha de Iniciación	Fecha Finalización	Responsables	Observaciones
2	En revisión del comprobante de Egreso 8401 del 30 Debilidades en la aplicación de la de mayo de 2019, por concepto de pago de normatividad de las cajas reembolso de la caja menor de la Secretaría de Salud, menores. se observa como soporte el recibo de caja menor 0255 con fecha 17 de mayo de 2019, por valor de \$ 950,000; por concepto de mantenimiento general, pintura cubrimiento total del techo parte interna del despacho Secretario de Salud, este valor supera el 20% del monto mensual que son \$ 300,000, resultando el valor máximo por recibo \$600,000; tal como lo establece el Artículo N° 3 de la Resolución N° 000499 del 26 de febrero de 2019.		Dar cumplimiento a lo establecido en las Resoluciones de construcción de las Cajas Menores, en lo relativo a no sobrepasar el monto máximo del 20% sobre el valor constituido mensual de las cajas menores	Copia de los Egresos a partir de la fecha de los Egresos hasta la legalización de la caja.	100%	16-sep	Diciembre de 2019	JORGE JUAN OROZCO SANCHEZ	

JORGE JUAN OROZCO SANCHEZ

Secretario de Salud Departamental